



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Incompatible trato ó comercio por menor en los
Abastos publicos, ni otras Rentas ó administra-
ciones, Directa ó Indirecta, de Hacienda de Mercade-
ria, oficio de los servidos en la Republica, ó alguna
municipalidad q^e se incapacite con el q^e pretende
con lo demas q^e contiene esta orden, la q^e entendi-
da por esta Ciudad acordada se contiene en calidad
del Informe q^e se pide, q^e no tiene noticia, ni sabe
quien sea la persona de D. Indro Maria Fardet, pero
si la de D. Indro Maxim Fardet quien seguramente
es el solicitante para quien se exige este informe
y q^e se habra padecido equivocacion de conceptos al
tiempo de extender la orden, que si en realidad
el q^e solicita el oficio de Regidor de esta Ciudad es el
suscrito D. Indro Maxim Fardet, contra a la mi-
ma sea sujeto de buena vida y costumbres, de
natural quier q^e pañes, y en el qual concurren
la suficiencia y habilidad q^e se requiere para exer-
cer el indicado oficio, q^e en este Ayuntamiento no tiene
hijo, hermano, ó pariente dentro del segundo grado
por consanguinidad ó afinidad, exerciendo otros, que
tampoco tiene incompatible trato ó comercio,